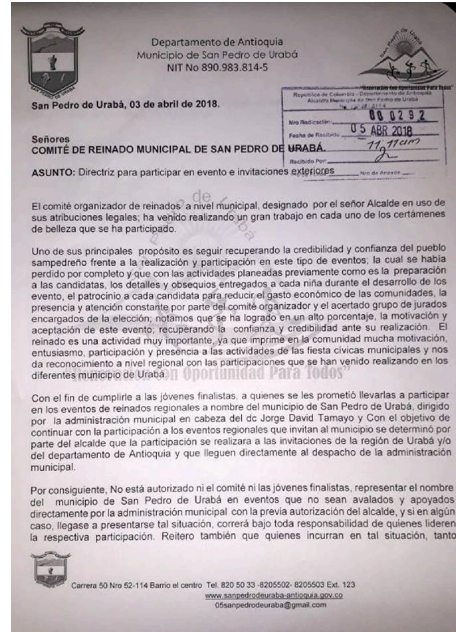


INFORME SOBRE EL CERTAMEN REGIONAL O NACIONAL DE TALENTO Y BELLEZA



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5

San Pedro de Urabá, 03 de abril de 2018.

Señores
COMITÉ DE REINADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ.

ASUNTO: Directriz para participar en evento e invitaciones a certámenes de belleza.

El comité organizador de reinados, a nivel municipal, designado por el señor Alcalde en uso de sus atribuciones legales, ha venido realizando un gran trabajo en cada uno de los certámenes de belleza que se ha participado.

Uno de sus principales propósitos es seguir recuperando la credibilidad y confianza del pueblo sampedreño frente a la realización y participación en este tipo de eventos, la cual se había perdido por completo y que con las actividades planeadas previamente como es la preparación a las candidatas, los detalles y obsequios entregados a cada niña durante el desarrollo de los eventos, el patrocinio a cada candidata para reducir el gasto económico de las comunidades, la presencia y atención constante por parte del comité organizador y el acertado grupo de jurados encargados de la elección, notamos que se ha logrado en un alto porcentaje, la motivación y aceptación de este evento, recuperando la confianza y credibilidad ante su realización. El reinado es una actividad muy importante, ya que imprime en la comunidad mucha motivación, entusiasmo, participación y presencia a las actividades de las fiestas cívicas municipales y nos da reconocimiento a nivel regional con las participaciones que se han venido realizando en los diferentes municipios de Urabá.

Con el fin de cumplirle a las jóvenes finalistas, a quienes se les prometió llevarlas a participar en los eventos de reinados regionales a nombre del municipio de San Pedro de Urabá, dirigido por la administración municipal en cabeza del dc Jorge David Tamayo y Con el objetivo de continuar con la participación a los eventos regionales que invitan al municipio se determinó por parte del alcalde que la participación se realizara a las invitaciones de la región de Urabá y/o del departamento de Antioquia y que lleguen directamente al despacho de la administración municipal.

Por consiguiente, No está autorizado ni el comité ni las jóvenes finalistas, representar el nombre del municipio de San Pedro de Urabá en eventos que no sean avalados y apoyados directamente por la administración municipal con la previa autorización del alcalde, y si en algún caso, llegase a presentarse tal situación, correrá bajo toda responsabilidad de quienes lideren la respectiva participación. Reitero también que quienes incurran en tal situación, tanto

Carrera 50 Nro 82-114 Barrio el centro Tel. 820 50 33-8205502-8205503 Ext. 123
www.sanpedrodeuraba.antioquia.gov.co
05sanpedrodeuraba@gmail.com

Abril 5 de 2018, La administración municipal informa que la selección de las representantes a certámenes regionales o nacionales de talento y belleza está representada, apoyada y asesorada por la municipalidad en aras de una buena imagen para el municipio.

Las candidatas que no estén autorizadas bajo los parámetros establecidos por la Alcaldía, correrán por su propia cuenta en eventos que no estén estipulados en nuestra programación oficial.

